



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

RES. N° 828/2008

VISTO:

El Dictamen N° 011/08 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y el Memorando CFJ N° 685/08, relativos a la declaración de interés del “*VI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal*”, organizado por la Asociación Argentina de profesores de Derecho Procesal Penal, que se realizará en San Salvador, Jujuy, los días 16 y 17 de octubre de 2008; el “*Congreso Internacional de Derecho Ambiental: Ordenamiento Ambiental del territorio de las ciudades*”, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la CABA y coorganizado por el Instituto “El Derecho por un Planeta Verde”, la JuFeJus, la Comisión de Derecho Ambiental, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la UBA, los días 5 y 6 de noviembre de 2008; el *III Congreso de Jueces del Mercosur: “Cumplimiento de la Ley y Ejecución de las Sentencias*”, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la UBA, el día 7 de noviembre de 2008; el “*Taller Regional Internacional de Fiscalías Ambientales*”, organizado por UFIMA (Unidad Fiscal de Investigaciones en Materia Ambiental - Procuración General de la Nación) y PNUMA/ORPALC (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe), que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la UBA, los días 7 y 8 de noviembre de 2008; el “*VIII Seminario Internacional de Tributación Local*”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAL y la Facultad de Derecho de la UNLZ, que se realizará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 13 y 14 de noviembre de 2008, y,

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de las entidades organizadoras, como así también que los temas a desarrollarse en dichas actividades se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1° : Declarar de interés el “*VI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal*”, organizado por la Asociación Argentina de profesores de Derecho Procesal Penal,



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

que se realizará en San Salvador, Jujuy, los días 16 y 17 de octubre de 2008; el “*Congreso Internacional de Derecho Ambiental: Ordenamiento Ambiental del territorio de las ciudades*”, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la CABA y coorganizado por el Instituto “El Derecho por un Planeta Verde”, la JuFeJus, la Comisión de Derecho Ambiental, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la UBA, los días 5 y 6 de noviembre de 2008; el *III Congreso de Jueces del Mercosur: “Cumplimiento de la Ley y Ejecución de las Sentencias”*, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la UBA, el día 7 de noviembre de 2008; el “*Taller Regional Internacional de Fiscalías Ambientales*”, organizado por UFIMA (Unidad Fiscal de Investigaciones en Materia Ambiental - Procuración General de la Nación) y PNUMA/ORPALC (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe), que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la UBA, los días 7 y 8 de noviembre de 2008; el “*VIII Seminario Internacional de Tributación Local*”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAL y la Facultad de Derecho de la UNLZ, que se realizará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 13 y 14 de noviembre de 2008.

Art. 2º : Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 828/2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente